

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

MADRID, Domingo 12 de Julio de 1874.

Núm 1345.

Año V.

LA DICTADURA ECONÓMICA.

Al ocuparse el Sr. D. José Cadenas, en un comunicado dirigido á La Época, de los presupuestos del Sr. Camacho, se manifiesta sorprendido de que el Gobierno se haya arrogado una especie de dictadura económico-administrativa, puesto que, en su concepto, las dictaduras se han circunscrito siempre á la administracion política, y muy pocas veces han llegado á prevalecer ó dominar en la gestion de la Hacienda.

valerse de su autoridad y hasta de la fuerza en interés de la patria para allegar recursos con que hacer frente á las necesidades del Estado. Esto, no solo es para todo gobierno un derecho, sino un deber sagrado, al cual no puede faltar sin contraer una responsabilidad inmensa; pero es menester en tales casos, para evitar abusos tal vez irreparables, que la necesidad sea perentoria y que esté plenamente justificada; que la medida sea justa y equitativa; que tenga toda la publicidad posible, porque en materias de Hacienda ó de crédito la publicidad es la principal y acaso la única garantía de moralidad para el público, que tiene derecho á saber en qué se emplean los caudales de la nacion, á la cual es preciso, por lo tanto, dar cuenta, hasta en los menores detalles, de la gestion económica en general y de todo empréstito, operacion de crédito ó negociacion de cualquier clase en particular; y es sobre todo indispensable, en tales casos, que los gobernantes inspiren plena confianza al país, sin lo cual carecerian de autoridad y de fuerza moral para llevar á debida ejecucion sus planes económicos.

ofreciéndosele fondos en abundancia al 6, 8 y lo más al 10 por 100, y hoy tiene que pagarlos al 40 ó al 60 por 100, y no los encuentra; con todas las obligaciones del Estado pagadas con puntual exactitud, y con una paz en el país que le permitia emprender útiles y meditadas reformas, mientras que hoy tenemos, sobre otras muchas calamidades, la mayor de todas, que es la guerra civil, que gracias á los desvarios revolucionarios, ha adquirido en estos últimos tiempos proporciones formidables.

triedades ó abusos que en adelante pudieran cometer. No hay, pues, que sorprenderse de que el Gobierno, que no tiene un Parlamento que apoye sus proyectos, proceda dictatorialmente en materia de crédito; pues los que le han precedido desde 1868, han hecho lo mismo y mucho más, aun estando abiertas las Cortes.

tropas avanzaban sobre Muro y otros puntos. Los vasco-navarros, añade, apenas hicieron fuego hasta que estuvieron bien inmediatos, ocupando á Murrugarren y la colina de Abarzuza; pero entonces su infanteria, con los fusiles de gran alcance, abrasaban á los soldados, mientras otros cargaban á la bayoneta.

FOLLETIN. (16)

LA JÓVEN DE LOS ZUECOS.

levar las últimas flores de la estacion, y cuando estas faltaron, al taller, para volver por las noches á gastarse la vista en los libros que debian hacerla comprender la vida y hacerla algo más digna de Lionel. Con este régimen adelgazó y se puso muy débil. Juanillo, al volver de noche del bosque, se acercaba á veces á la ventana entreabierta, detrás de la cual brillaba una luzcita y la veia encorvada sobre algun libro viejo, con los dedos mecidos en los cabellos, el ceño fruncido y los labios apretados por los esfuerzos que hacia. Marchábase con la rabia en el corazon y lágrimas en los ojos, sin atreverse á decirle nada; pero conociendo demasiado que Bebé no le queria nunca, ni aun como amigo, porque desde que habia hablado con severidad del desconocido del país de Rubes, Bebé habia siempre evitado su encuentro.

que protegiese su alma y su cuerpo. Todas sus gratas ilusiones habian desaparecido: el canto del pinzon no le referia ya historias, y no habia ya promesas para ella en las nubes de la puesta del sol, los ángeles no rodeaban ya su lecho, y le ocurría exclamar durante la noche: «¡Por qué me hablo! ¡Era tan feliz, tan dichosa! Pero inmediatamente se reconvenia por esta ingratitud, por esta traicion, y se odiaba á sí misma por haber, en su pensamiento, pecado contra Lionel un solo instante.

cura, en cambio sus ojos y su frente habian adquirido una expresion que jamás habian tenido; habia sacado de los libros mil ideas inconexas de la ciencia, y todas las noches, al dormirse, cerraba los ojos pensando: «¡Estoy algo más cerca de él, ya sé algo más. El amor, para ser perfecto, debe ser, no una pasion, sino una religion. Así era el de Bebé. Todas sus acciones, como las de los santos, se cumplian en gloria del Señor, solamente que el señor de Bebé era un rey de la tierra, hecho de polvo y de vanidad humana; ¡pero lo sabia ella? El invierno pasó; y las campanillas blancas, el azafran y las pálidas hepáticas salieron sonriendo de la sierra. Siempre en la primavera se habia visto á Bebé correr con ligereza hacia la ciudad, cargada de ramos de violetas.

tido y Bebé no dudaba de que volviese, porque él se lo habia ofrecido y confiaba en su palabra como en la de Dios. Por fin se habia visto obligada á aperibirse del aislamiento en que la dejaban, sufría por esto sin razonar la causa, así como un niño sufre por el hambre y el frio sin poder darle un nombre. Una vez, sin embargo, Reina, la zapatera, le dirigió la palabra para suplicarla, no teniendo á nadie á mano á quien pedirle este favor, que fuese á la ciudad á llamar á un médico para su hijo que estaba enfermo. Bebé hizo el encargo con satisfaccion, pues sentia más simpatía que nunca por los desgraciados, aunque estos por su parte se le hubieran manifestado injustos. Al pasar por aquellas calles que antes le eran tan familiares, al preguntarse si era efectivamente ella aquella Bebé que habian visto pasar por allí un año antes mima- do por todo el mundo, sin más cuidados que preservar sus flores del viento y del sol, la voz de Lisa la frutera gritó detras de ella: «¡Tonta! ya no le quedan en la mano más que espinas. ¡Por qué al menos no has hecho que te diera un rollo de monedas de oro antes que tu enamorado se fuera á morir á París? Sin duda, á pesar de sus modales altivos, no era más que un mendigo como los otros. Caramba, despues de todo no era más que un pintor.

—Habeis dicho morir, balbuceó Bebé pálida como una muerta. Lisa le arrojó un periódico roto en el que pesaba sus fresas. Era un diario de tres semanas de fecha, que decia, que el pintor Lionel, cuyo cuadro de Gretchen habia causado tanta sensacion en París en la exposicion de aquel año, se encontraba gravemente enfermo, en peligro de muerte. (Se continuará.)

za, de cuyo punto sacó cuanto ganado halló á mano.

El general en jefe continúa en Legroño, á donde llegarán hoy los dos últimos batallones de los 13 que se le han enviado de refuerzo, según es público y sabido. Todo hace esperar que en breve dará nuevo impulso á las operaciones, según las noticias oficiales.

La diputación á guerra de Alava se ha trasladado á las Encartaciones.

Dícese también que las fortificaciones de Bilbao han adelantado de tal suerte, que ya necesitarían los carlistas triples fuerzas para intentar el asedio.

Cartas de Bilbao, fechadas en 8 del actual, confirman que es grande el impulso que van tomando las obras de fortificación de esta villa, merced á la actividad que desplega el señor comandante general interino.

El 7 visitó los fuertes el Sr. Morales de los Ríos, enterándose minuciosamente del estado de las obras. Se espera que continuará activando cuanto sea posible trabajos tan importantes.

Parece que los carlistas en este señorío han llevado á efecto un cambio completo de personal. El cura Iriarte ha sido relevado del mando del batallón de Guernica, confiándole otro más adecuado á su carácter é instrucción. También Isasi ha sido reemplazado en el mando de uno de los batallones de las Encartaciones, y el marqués de Valdespina, ha dejado de ser comandante general de Vizcaya.

La diputación á guerra ordenó á los ayuntamientos del distrito de Guernica se presentaran en la capital durante la estancia de don Margarita. El alcalde de Mundaca, prestando hallarse enfermo, no acudió al llamamiento ni mandó comisión que representara á la anteiglesia en la recepción oficial, por cuya razón han sido presos y conducidos á Guernica el alcalde y secretario hasta que satisfagan la multa de 2.000 duros que á cada uno les ha impuesto la diputación por su desobediencia.

El cabecilla Sarasola está en Algorta y prohíbe terminantemente el paso para las Arenas.

Los faciosos rompieron el día 7 el telégrafo del puerto, por cuya causa no pudo fijarse al público el acostumbrado parte marítimo.

Ann cuando más atrasadas, también se han recibido noticias de Tarragona anunciando que la columna que manda el teniente coronel Sr. Picazo, jefe del batallón Fijo de Ceuta, batió en la madrugada del 4 á las facciones reunidas de Mora, Nasratat, cura de Prades y otros, componiendo un total de 2.500 infantes y 150 caballos. La acción tuvo lugar en las inmediaciones de Villarodona (Tarragona). Los carlistas tuvieron siete muertos, varios heridos y diez prisioneros, perdiendo además algunos caballos y muchas cajas de municiones. Lo más provechoso de esta acción fué sin duda alguna el rescate del ayuntamiento de la importante villa de Martorell, que llevaban las facciones en rehenes. La tropa tuvo en este encuentro un muerto y 20 bajas más, entre heridos y contusos.

De Valencia se han recibido las siguientes noticias acerca de los carlistas:

«Viajeros llegados de la parte de Castellón contaban ayer que se había publicado un bando en los pueblos de la Plana, por orden del jefe de las tropas que operan en aquella comarca, llamando á sus trabajadores á la villa de Nules con objeto de proceder á la reparación de las murallas que habían derribado los carlistas. Contaban también que en Onda los jefes carlistas habían hecho un pregon amenazando con una multa de 2.000 rs. al que acudiese á Nules á reparar las murallas.

Con este motivo, se aseguraba en los pueblos de la costa que, además de Sagunto, fortificado ya, iban á construirse sólidas defensas en Nules, donde quedaría una guarnición que impidiese á los carlistas el acercarse á aquella villa, y pudiera hacer provechosas salidas si bajaban á merodear por los pueblos de la Plana. Háblase también de la fortificación de Segorbe, que sería, si no dudarlo, el más conveniente centro de operaciones para tener á raya á los faciosos y caer sobre ellos si bajaban de la alta montaña, cortándoles el paso del Maestrazgo á las montañas de Chelva.

Para ello no necesita distraer grandes fuerzas la autoridad militar; porque en el momento en que se levanten defensas en Segorbe y se artillean con algunas piezas, dando con ello al vecindario la seguridad de que no será abandonado, volverán á sus casas centenares de familias liberales que hoy pasan una triste vida emigradas y sin recursos, y por defender sus ideas y sus intereses, empujarán el fusil, siendo segura garantía para la defensa de la ciudad.

Terminamos nuestra reseña indicando que el gobernador de Alicante participó en telegrama de ayer que la partida carlista Fuster, de unos 60 hombres, penetró en el término de Novelda, dirigiéndose al pantano de Elche.

LA JORNADA DEL 7 EN PARIS Y VERSALLES.

Según los diarios de París del 7 que recibimos, ayer hacia dos días que en la prensa, en los círculos políticos, en las reuniones extra parlamentarias, en los hombres de negocios y entre los hacendistas, no se hablaba de otra cosa que de la interpelación de Mr. Luciano Brun, de su importancia política, de la crisis ministerial que trataba de provocar, de la actitud probable del Gabinete y de las resoluciones posibles del mismo mariscal.

Los órganos de las fracciones de la izquierda y del centro derecho tratan de una manera algo dogmática la cuestión de proclamar la república; pero tienen gran cuidado en circunscribir su acción todo lo posible á la cuestión de gabinete; los diarios del centro izquierdo amenazan al ministerio, á fin de obligarle á transi-

gir, mientras que los de la izquierda moderada y radical rechazan hasta la apariencia de un arreglo con Mr. de Fortou.

Todos los periódicos republicanos se esfuerzan, citando los diarios realistas, en demostrar que «es moralmente imposible que ningún diputado que sea verdaderamente realista puede prestar en adelante su apoyo al ministerio Cissey, ni siquiera asociarse á él para la organización del setenio.»

De esta afirmación de *L'Univers* parte el *Journal des Debats* para establecer que «la mayoría heterogénea y confusa del 24 de Mayo está en plena disolución.»

De los anteriores párrafos, pueden fácilmente deducir nuestros lectores la confusión que reinaba entre los hombres políticos y la dificultad de prever cuál podía ser el resultado de la interpelación que se creía debía discutirse el referido día 7.

Al propio tiempo que se reunían todos los grupos parlamentarios para acordar la conducta que debían seguir en esta cuestión, la comisión de los treinta celebraba una sesión, y pacíficamente discutía si el derecho de disolver la Asamblea correspondía al presidente de la república ó si esta prerrogativa soberana debía subordinarse al consentimiento de un Senado.

El conde Daru, Mr. de Ventavon y el marqués de Andelarre, que defendían la primera de estas opiniones, las hicieron prevalecer, sosteniendo que el derecho de disolución era una de las atribuciones especiales del poder ejecutivo.

Con motivo de la ansiedad que reinaba en París, la sala de los Pasos perdidos de la estación del ferro-carril de San Lázaro estaba llena de curiosos á la salida del tren para Versalles de la una y media, viéndose también mayor número de agentes de orden público; sin embargo, no hubo el menor grito ni manifestación, notándose solo que la llegada de Mr. Thiers causó cierto movimiento de curiosidad, saludándole gran número de personas.

No era menor la incertidumbre que reinaba en Versalles respecto al resultado de la sesión, ni nunca un debate tan grave ha estado tan expuesto como el de la interpelación de Mr. Luciano Brun á azares imprevistos.

A excepción, dicen de aquel punto, del grupo de la apelación al pueblo—cuya actitud no se resolverá hasta el momento de la votación, según las declaraciones que hacen los ministros—y de la izquierda—que ha tomado á pecho manifestar á todo trance su odio á Mr. de Fortou—las demás fracciones parlamentarias á las dos de la tarde del 7 no habían todavía convenido en la marcha que debían seguir.

El centro derecho estaba reunido á que le hora en el hotel Vatel, el izquierdo en los Reservoirs, y era imposible consignar el cúmulo inmenso de rumores contradictorios. Hablábase con igual insistencia de que se retiraría la interpelación, de su aplazamiento para el día siguiente, y de un acuerdo entre Mr. de Fortou y el centro izquierdo. Añadiase que las satisfacciones que pudiera dar el ministro del Interior al centro izquierdo, no serían suficientes para asegurarle el apoyo de la izquierda republicana ni de la extrema izquierda, y le engañarían de seguro los votos de la derecha moderada y del grupo de la apelación al pueblo; en vista de esto, no se creía probable que el ministro contrajese un compromiso que, lejos de salvarle, haría su derrota más humillante.

A las dos y media ya empezaba á suponerse que, dada la confusión é incertidumbre que reinaban en todos los ánimos, si la discusión de la ley electoral se prolongaba hasta después de las cuatro, se aplazaría la interpelación hasta el día siguiente.

También á esta hora era ya conocido de algunas personas el acuerdo tomado por el centro izquierdo en la reunión que celebró de nueve á once de aquella mañana, en la que hubo una animada discusión, tomando parte muchos oradores, y después de un discurso muy aplaudido de Mr. Ricard, se resolvió, casi por unanimidad, no asociarse á una orden del día censurando al gobierno, pero que se presentase otra que comprendiera el resumen del programa político de la fracción.

Añadiase que esta orden del día, muy moderada en la forma, sería aceptada por el ministerio, y que tenía probabilidades de renir mayoría.

Esta orden del día fué indudablemente la que, firmada por Mr. Páris, fué desechada en la sesión del 8, pues de todas las conjeturas que se formaban en París el 7, la única que se vió confirmada por los hechos fué la del aplazamiento de la interpelación para el día siguiente.

Hemos querido dar á nuestros lectores una ligera idea de la situación de París y Versalles en la víspera del debate sobre la interpelación de Mr. Luciano Brun, para que puedan formar un juicio exacto de la gravísima crisis por que está atravesando la nación francesa.

No terminaremos estas líneas sin añadir que, á la zozobra que reinaba, se unía en Versalles el temor de que pudiera alterarse el orden público, temor que se aumentaba al ver las precauciones extraordinarias que se habían tomado á la entrada del palacio de Versalles para impedir la asistencia de gente.

De la puerta del patio del *Marais*, no estaba abierta más que una hoja, y los agentes de la Asamblea, auxiliados de una escuadra de agentes de orden público, no

dejaban penetrar por ella más que á las personas provistas de billetes.

*Insiste El Imparcial* en hacer sus dos preguntas favoritas, y aunque le hemos contestado ayer extensamente y á fondo, no queremos pecar de descorteses, y respondemos categóricamente.

Las preguntas de *El Imparcial* son las siguientes:

«¿Es ó no verdad que durante la monarquía democrática se han mantenido en todo su vigor las libertades consignadas en la Constitución de 1869, contra lo que aseveraba el diario moderado?»

«¿Es ó no verdad que esa monarquía, tan respetuosa para con las instituciones del país, fué combatida por los alfonsinos hasta el punto de decir que á ella era preferible el advenimiento de la república?»

Nosotros, lo que hemos sostenido, es, que por haberse mantenido durante la monarquía democrática, y más aun, por la institución misma de la monarquía democrática, el país estuvo en perpétua guerra durante esa monarquía, las desgracias públicas fueron en aumento por haberse entronizado una monarquía y unas doctrinas que la nación ha rechazado unánimemente, hasta tal extremo, que el mismo rey democrático tuvo que abandonar la corona.

Se nos figura que no puede presentarse prueba más concluyente en contra de la monarquía democrática, y la prueba es que nadie, absolutamente nadie, se acuerda de aquel monarca.

A la segunda pregunta de *El Imparcial*, decimos por nuestra parte rotundamente que no; que nosotros no hemos tenido nunca preferencias más que por nuestra monarquía constitucional y por nuestras doctrinas. Eso de andar cascabeleando de la monarquía á la república y de la república á la monarquía, se queda para los demócratas, que adoraron en D. Amadeo mientras le tuvo de ministros, que querían orar el palacio cuando les dejaba sin cartera, y que votaron por la república cuando D. Amadeo no había salido todavía de Madrid.

Nuestros amigos votaron siempre contra la monarquía democrática y contra la república, y hay pocos partidos que hayan observado una conducta tan patriótica como el nuestro, en medio de tan peligrosas crisis.

No hemos abandonado una sola vez el culto de nuestros principios. No hemos dudado, no hemos vacilado, no hemos hecho política personal ni política de circunstancias, sino política de principios. No hemos atizado la guerra civil; como han hecho todos los demás partidos.

No hemos negado jamás los recursos al Gobierno para gobernar, y nuestros amigos en las Cortes han votado siempre por todas las soluciones que se aproximaban más á las ideas conservadoras.

Nunca, nunca hemos sido pesimistas. Ahí está la comisión permanente; ahí está la última votación de las Cortes en la noche del 2 de Enero.

Cuando un partido tiene esta historia en la oposición, puede hablar muy alto y puede infundir la seguridad de que, cuando vuelva á ser gobierno, será consecuente con las únicas doctrinas que pueden hacer la felicidad de la patria, y que habrá escarmentado de los errores en que haya podido incurrir.

Por lo demás, nos referimos á cuanto digimos en nuestro número de ayer.

Decía anoche *El Diario Español* que «los amigos del Sr. Estéban Collantes han sentido que la circunstancia de haber salido de Madrid no les permita felicitarle en persona por el triunfo que acaban de obtener sus teorías sobre la Bolsa, pues el Gobierno constitucional acaba de reconocer su competencia en esa materia, restableciendo el reglamento que formó en 1854, siendo ministro de Fomento, y que tan duramente fué combatido en aquella ocasión.

«No obstante, añade, creemos que han resuelto felicitarle por telégrafo.»

Por nuestra parte, no pensamos utilizar el telégrafo para felicitar á nuestro amigo porque el Gobierno haya creído necesario para remediar los abusos que se han cometido en la negociación de los valores públicos restablecer el decreto y reglamento de 1854. Más si hubiésemos de hacerlo, para halagar el amor propio del Sr. Estéban Collantes, redactaríamos el telegrama en esta forma:

*El Diario Español* dice en su boletín de Bolsa y número de anoche lo siguiente: —BOLSIN.

Anoche se hicieron muy pocas operaciones en el Bolsin á 11'30 sin cupón y á 11'75 con él, á fin de mes.

E la mañana no se ha contratado ostensiblemente nada, ocupándose solo los especuladores en comentar el nuevo decreto sobre Bolsa.

Esta disposición ha sido muy bien recibida por el colegio de señores agentes, porque debe regularizar la contratación si se impide, con prudencia y energía, que personas extrañas al colegio se mezclen directamente en ella para remover los cambios, ya en un sentido ó en otro, como ha sucedido desde principio de mes, en cuyo tiempo había verdadero puja para destruirlos, contra la voluntad é intereses de los señores colegiados.

Por su parte, *La Correspondencia* pública el siguiente párrafo:

«La junta sindical de agentes de Bolsa ha estado esta tarde á felicitar al presidente del Consejo y al ministro de Hacienda por el decreto publicado hoy en la *Gaceta*.»

De esta suerte, no habría mos puesto en la felicitación nada de nuestra propia cosecha.

Creemos que *La Civilización* no obra con perfecta cordura al decir que nuestro

nuevo colega *La España Católica* es continuación de *El Pensamiento Español*, cuando es sabido que el Sr. Pidal, su director, no tiene ni ha podido tener nada de común con el colega suspendido. Esto, en nuestro concepto, es engendrar sospechas que podrían perjudicar al nuevo colega; pero confiamos en que la autoridad civil sabrá que es cierto lo que afirmamos, pues de otra manera, no habría consentido su publicación.

También queremos suponer que en *La Civilización* no ha habido intenciones de hacer daño al nuevo colega político, religioso y literario.

*La España Católica* reitera sus declaraciones de que no viene á ser órgano de ningún partido político, y que las restauraciones religiosas, sociales y científicas, cuyo espíritu, informado en el espíritu y en la doctrina de la Iglesia, educa á los pueblos, ampara al desvalido, socorre al necesitado y hace de los ciudadanos hombres probos, honrados, trabajadores y virtuosos.

La política es para nuestro colega indiferente, pues solo se propone defender la doctrina y máximas de la Iglesia católica en toda su integridad y pureza, dispuestos á luchar contra toda descarada negación, contra las irreverentes mofas y contra las insidiosas y torcidas interpretaciones con que el juicio privado, animado por el orgullo, trata de falsificar la verdadera y estricta significación de la eterna é infalible doctrina.

*La Civilización*, si está conforme con su título, será, no lo dudamos, el primero en reconocer que la actitud de *La España Católica* es digna de respeto.

Al olvidadizo y desagradecido órgano de la monarquía democrática *acéfala*, procura el órgano de la república posible refrescarle la memoria con el minucioso relato de la campaña revolucionaria que juntos sostuvieron y perdieron.

Habia escrito *El Imparcial*:

«Trabajando de consuno y en perfecta armonía alfonsinos y federales, hicieron imposible la monarquía democrática, trayendo en cambio los horrores del federalismo. Estamos seguros de que el país no se ha olvidado de la conducta observada por los alfonsinos.»

Y le contesta *El Ordo*:

«No creíamos que la ingratitude fuese cualidad propia de *El Imparcial*. En el verano de 1871 subió al poder el ministerio radical, auxiliado por la benevolencia del partido republicano en todos sus matices. En la votación presidencial, en que fué derrotado el Sr. Ríver y vencedor el Sr. Sagasta, unidos votaron radicales y republicanos. En la campaña que se siguió después contra los ministros formados bajo la influencia del Sr. Sagasta, unidos votaron radicales y republicanos. En la elección electoral que siguió contra aquel ministerio, radicales y republicanos, coaligados, dieron no poco que hacer al gabinete de D. Amadeo. En la acusación contra el ministerio Sagasta, que produjo la entrada en el poder de los radicales, unidos trabajaron y votaron radicales y republicanos. En mil cuestiones de importancia que surgieron en las Cortes convocadas por el Sr. Ruiz Zorrilla, el apoyo de los republicanos sirvió de mucho al gabinete, aun contra los mismos disidentes de la mayoría. Y, por último, no fueron nuestros amigos los que vaticinaron á doña María Victoria, ni los que amenazaron con orar el palacio de Oriente.

Si fuera posible que D. Amadeo terciara en este debate, lo seguro afirmaría que los que trabajaron de consuno para derribarle fueron radicales y constitucionales. No puede tenerse en este punto de los republicanos, los cuales no hicieron otra cosa que prestar su desinteresado apoyo al partido dinástico más avanzado. Su oposición no pudo ser más constitucional y legítima.

Lo mismo podemos decir de los alfonsinos; su oposición no pudo ser más constitucional y legítima; votaron no pocas veces en cuestiones de gobierno con los ministros de D. Amadeo; le vieron venir con lástima; le miraron irse con gusto; admiraron en su breve y agitado reinado las excelencias de la monarquía democrática, y aprendieron, como el resto de los españoles, que aquí, en España, no hay más monarquía posible y estable que la monarquía constitucional legítima.

Todos los periódicos dedican algún suelto á contarnos que ha vuelto á ser objeto de las conversaciones de los hombres políticos la idea de convocar al país á elecciones generales, y todos los periódicos concluyen con la misma frase:

«Nos parece que es prematuro cuanto se hable sobre el particular.»

Somos de la misma opinión. Creemos que para entonces habrá ya llovido.

Tristes son para la patria, y poco halagüeños deben ser para la república, los recuerdos que evoca nuestro apreciable colega *La Política* en los siguientes párrafos:

«Ayer hizo un año que presenté Alcoy las primeras escenas del movimiento cantonal, cuya víctima fué el alcalde Sr. Cort y Alborn, horriblemente asesinado por aquellos desalmados. Mañana hará un año que se sublevó Cartagena, proclamando el cantón murciano y dando principio á esaspenas que serán siempre un oprobio para España. Para castigar, ó diciendo que se quería castigar los crímenes cometidos en el primer punto, se nombró un juez especial, y esta es la hora en que no se ha llegado á saber si ha concluido el sumario ni si tuvieron principio las actuaciones judiciales. Para rendir á los segundos, fué preciso enviar tropas, establecer un sitio en regla, bombardear la ciudad, destruyendo un considerable número de edificios y gastar un tesoro en material de guerra de todas clases.

calificó de piratas en un decreto publicado en la *Gaceta*, y ellos calificaron de traidores á los ministros del que llamaban gobierno central en otro decreto que publicaron en *El Canton Murciano*, que era su periódico oficial.

Después de las escenas de Alcoy, vinieron las de Almería y Alicante, el apresamiento de las fragatas por los buques prusianos é ingleses, y las que ha descrito y actor en aquellos acontecimientos: Mr. Combariz. Ni las escenas de Alcoy ni las de Cartagena fueron edificantes; pero fueron necesarias, dada la situación que se había creado, y si algo puede causar alguna extrañeza, es que los desmanes de aquellos ciudadanos libres no fuesen mayores: los jefes han dicho y protestado que no dispusieron ni aprobaron nada de lo que se hizo fuera del orden regular de un movimiento de aquella fadole, pero que no lo pudieron impedir.»

*La Discusión*, entre los dos conocidos extremos, opta por el de resignarse.

«La situación, dice, es gravísima, pero tiene una ventaja; demuestra la insuficiencia de los procedimientos elegidos para resolver las dificultades y apartar los peligros. No es posible resolver la cuestión de Hacienda con presupuestos como los del Sr. Camacho, ni la cuestión política con acomodamientos como los del Sr. Alonso Martínez, ó con aplazamientos como los del Sr. Sagasta. Resignémonos, pues, en tanto que no luzcan mejores días para la libertad y la república en España.»

Con arreglo al decreto sobre Bolsa que publicó ayer la *Gaceta*, el señor gobernador civil ha prevenido verbalmente al conserje de la casa que ocupa el Bolsin, en la calle de Esparteros, las responsabilidades en que incurrir en el caso de que permita que se hagan operaciones bursátiles en aquel local.

También se anunció ayer en la Bolsa, por orden de la misma autoridad, la obligación en que estaban los concurrentes de dejar desocupado el local á las tres en punto, hora en que se cierra la cotización oficial.

Anuncia un colega que el partido radical va á proceder á su reorganización, y que en un término breve es posible que se celebren algunas reuniones preliminares de otra más amplia y general del partido.

Esto prueba lo que venimos asegurando todos los días y negando los periódicos radicales; que el partido radical está completamente desorganizado.

¿Y qué? ¿Se reorganiza sobre la base de la fracción intermedia, de la monarquía-democrática, ó de la intransigente?»

Parece ser que por la dirección general de Instrucción pública se va á dirigir un interrogatorio á los claustros de instrucción, y cuyas contestaciones servirán de base para un nuevo plan de estudios y arreglo de la enseñanza, despues de oído el dictamen del Consejo recientemente nombrado.

El capitán general de Madrid, Sr. Rey, reanó ayer en su despacho á los oficiales y brigadieres que mandan las fuerzas de este distrito para tratar de la reorganización de las brigadas y divisiones.

Ha sido sentenciado á la última pena un carabino de Ciudad-Real que hace pocos días, estando formado, salió de filas y dió un golpe con su carabina al teniente que mandaba la fuerza. Sus compañeros se arrojaron sobre él, lograron apoderarse de su arma y salvaron de una muerte cierta al referido jefe.

Parece que mañana quedará terminado el sumario que se instruye en averiguación de los asesinatos de Almadén, y probablemente el mismo día saldrá para esta capital el fiscal que ha entendido en la causa, siendo portador de esta.

Con motivo de una usurpación de aguas hecha por los vecinos de Puerta de Murcia (Alicante) al pueblo de Orihuela, salieron fuerzas municipales de este último punto, y el pueblo en masa, atacando á los operarios y guardas, resultando algunos heridos. Se han mandado fuerzas de la Guardia civil.

Se han calmado sin gran esfuerzo los pequeños alborotos de Mancha Real y Canena (Jaén), con motivo del impuesto de consumos.

Dice un periódico que el conflicto surgido entre el gobernador civil de Orense y algunos individuos del cuerpo de artillería en la feria de un pueblo de aquella provincia, lejos de haberse pacificado, sigue presentando un aspecto que hace temer adquiries mayores proporciones.

La cuestión á que alude nuestro colega, no debe entrar en la gravedad que supone, toda vez que en el ministerio de la Guerra no se tiene la menor noticia del asunto.

Con fecha de anteyer ha sido aprobada una propuesta de ascensos de varios oficiales del cuerpo de ingenieros.

Dice un colega que han sido declarados en situación de reemplazo el coronel, teniente coronel y tres comandantes del regimiento infantería de Galicia, que está en Bilbao de guarnición.

Dícese que el Gobierno recibió ayer un despacho del general Zavala participando el resultado de su conferencia con el duque de la Victoria.

Las noticias recibidas de Francia hasta la hora en que escribimos, no adelantan gran cosa á las que publicamos ayer. Un despacho de la *Agencia Fabra* del

9, fechado en Versalles, anuncia que la izquierda de la Asamblea y los bonapartistas se manifestaban favorables a la disolución, así como el centro izquierdo, pero esta fracción solo en el caso de que la proposición de Casimiro Perier fuese desechada.

Otro despacho de París del 10, comunicado por la misma Agencia, aclara una duda que expresábamos ayer acerca de cómo habría sido acogido el mensaje del mariscal MacMahon. Según el mencionado despacho, ha sido unánimemente aprobado.

Sin embargo, otros telegramas anuncian que el diputado del centro izquierdo Berthaud pidió autorización en la sesión del 10 para dirigir una interpelación al gobierno acerca del mensaje, interpelación que pudo conseguir el general de Cissey que se aplazara hasta que se discutieran las leyes constitucionales.

Entretanto, la comisión que entiende en estas leyes ha oído á los ministros, y estos han declarado que pedirán la constitución de una Cámara alta, el derecho de disolución, y que el escrutinio para las elecciones se haga por distritos y no por circunscripciones.

Hasta ahora queda, pues, pendiente la gran cuestión: ¿consentirá ó no disolverse la Asamblea? Cederá ante la arrogancia con que el mariscal MacMahon le recuerda el cumplimiento de sus deberes, ó se mostrará dispuesta á mantener los fueros de su soberanía, rechazando su encadenamiento, según la expresión del mensaje?

En el primero de estos dos extremos podría, aunque con trabajo, reconstituirse una mayoría conservadora que abordase la cuestión del *senio* ó de la organización de los poderes ya conferidos. En el segundo, resultaría un conflicto entre el mariscal y la Asamblea, cuyo resultado no podría ser dudoso, á nuestro entender.

La Asamblea se encuentra completamente desprestigiada, impotente para el bien, y no podría luchar con éxito contra el mariscal, que goza de las simpatías generales por una parte, y por otra, cuenta con el apoyo de las bayonetas, lo cual, allí, como en todas partes, es un recurso poderosísimo, y mucho más estando escudado con la opinión pública.

No teniendo más que noticias incompletas de lo que está pasando en Francia, no podemos entrar en consideraciones acerca de estos puntos, y mucho menos de los resultados probables de unas elecciones generales, en el caso de que se llevara á cabo la disolución, ora por voluntad de la Cámara, ora por disposición del duque de Mécena.

Dicen de Versalles que la vigésima octava comisión de iniciativa parlamentaria, después de oír al duque de Broglie, que ha negado la importancia de los compromisos que se le atribuyen, declaró el 7 inconstitucional la proposición del duque de la Rochefoucauld pidiendo el restablecimiento de la monarquía, encargando á Mr. Dagnenet que extendiese un dictamen sobre la misma proposición, y pidiese á la Cámara que se discutiese con la interposición de Luciano Brun. La comisión debió reunirse de nuevo á las dos de la tarde para oír el dictamen de Mr. Dagnenet.

De Londres escriben, con fecha 7, que se había verificado otro *meeting* de mineros en Barnsley, en el cual habían resuelto no aceptar la reducción del 10 por 100 de sus salarios, creyéndose inminente una huelga de 20.000.

El 6 salió de Londres el embajador de Francia, duque de la Rochefoucauld.

El 7 falleció en Londres lord Dalhousie.

En la tarde del 6 llegó á Weimar el emperador de Rusia con el gran duque, que le había salido al encuentro en Eisenach, habiendo sido recibidos en la estación por la familia del gran duque.

El emperador Guillermo salió de Coblenza el día 6 de Junio á las cuatro de la tarde.

Ha sido nombrado representante de Suiza en la Conferencia de Bruselas para fijar los principios de la Guerra, el coronel Hammer, ministro de la Confederación helvética en Berlín.

Escriben de Constantinopla que ha ocurrido un serio conflicto en Phanar entre los griegos y judíos con motivo de haberse encontrado ahogado en el mar el cadáver de un niño griego. Los griegos acusan á los judíos de haber inmolado á este niño; la fuerza pública, en gran número, tuvo que intervenir, y se hicieron numerosas prisiones.

Las últimas noticias de Kissingen explican, en cierto modo, el telegrama de ayer que anunciaba la recaída grave que ha tenido el príncipe de Bismarck. Parece que el médico que asiste al canceller en aquel punto le manifestó desde luego al visitario que necesitaba mucho descanso.

En su consecuencia, el ilustre enfermo había empezado á seguir los consejos del médico, absteniéndose de ir á la fuente llamada Rakoczy, tomando el agua mineral en su propia casa.

Posible es que, á pesar de estas precauciones, el gran canceller no haya podido evitar la recaída de que nos habló el telégrafo.

Un diario de Londres, el *Daily Telegraph*, publica un telegrama de Roma del 5 de Julio que dice así:

«A consecuencia del mensaje presentado al Papa por los que tomaron parte en las últimas manifestaciones (en la plaza de San Pedro, al grito de viva el Papa rey!) y que provisionalmente fueron puestos en libertad, y de la respuesta dada por el Padre Santo aprobando la conducta de los manifestantes, el gobierno italiano ha dirigido una nota colectiva á los ministros de las potencias extranjeras acompañando el texto del mensaje y de su respuesta, y censurando severamente la conducta del Papa, que excita á la rebelión contra la policía. Las palabras de Su Santidad han causado viva impresión en el cuerpo diplomático.»

Por más que el *Daily Telegraph* sea un periódico importante y en general bien informado, la noticia que antecede nos parece, como á la prensa francesa, completamente inverosímil, porque despachos anteriores nos han hecho saber que Su Santidad, muy lejos de aprobar la manifestación del 21 de Junio, no respondió ó respondió muy brevemente al mensaje de los representantes.

Además hay que tener en cuenta que la manifestación de que se trata no tuvo carácter alguno de hostilidad respecto á las potencias extranjeras; no fué dirigida más que contra el gobierno italiano, y no puede considerarse más que como un hecho puramente interior.

Por tanto, no vemos en qué hubiera podido fundarse el Sr. Visconti Venosta para llamar la atención de las potencias extranjeras hácia un hecho al cual no podían menos de ser indiferentes.

En una de las últimas sesiones de la Cámara de los comunes, Mr. Baili-Cochrane presentó la siguiente proposición:

«Considerando que el comercio de la Gran Bretaña está profundamente interesado en que la navegación del canal de Suez no se interrumpa, es de desear que el gobierno de S. M. acepte las proposiciones de reforma en el régimen judicial de Egipto, proposiciones sugeridas y aprobadas por los representantes de todos los poderes europeos y encaminadas al establecimiento de tribunales que entenderían en los litigios que pudieran surgir entre los propietarios de buques mercantes y la administración del canal de Suez.»

Dicen de Roma que Su Santidad recibió el 5 á los miembros de las dos Academias pontificias de nobles artes, quienes leyeron una felicitación dándole las gracias por la protección con que las favorece. El Soberano Pontífice respondió que sentía no poder hacer más, porque las circunstancias impedían que su protección no fuera tan eficaz como en otros tiempos.

El Sr. Visconti Venosta, que se hallaba en Milán, ha ido á Florencia, para conferenciar con el presidente del Consejo, Sr. Minghetti, que seguía en aquella capital. Nada se indica de la vuelta de ninguno de los dos personajes á Roma, por ahora.

Escriben de Londres que el 4 hubo una gran manifestación de mineros en el prado de Wrexham (principado de Gales).

En ella defendió Mr. Butt, miembro del Parlamento, el sistema de las *Trade's unions*, que creen ser transformadas antes de mucho en uno de trabajo cooperativo, que es, á su entender, la verdadera solución de la cuestión obrera.

Mr. Butt terminó su discurso diciendo que las *Trade's unions* no habían estropeado el sistema salvaje de las huelgas, y que, al contrario, preferían recurrir á un arbitraje para llegar á un arreglo.

La *Etiole Belge* del 5 de Julio, anuncia que el Congreso internacional se reunirá el 28 del expresado mes en el palacio del ministerio de Estado.

Cuarenta y dos delegados de diferentes gobiernos tomarán parte en las deliberaciones.

Por el ministerio de la Guerra se ha remitido á informe al Consejo de Estado la propuesta del director de caballería, para que se confirme en el empleo de coronel de dicha arma al teniente coronel D. Jesús Oñoro, que ha servido en artillería como tal coronel.

Se ha concedido el retiro á los comandantes de infantería D. Ramon Alvarez, D. Pedro Ochoando, D. Luis Lopez y D. Tomás Torre, y á los capitanes D. Juan Sebastian y D. José Ortega.

Se ha concedido el grado de comandante al teniente de carabineros D. Antonio Vilches Verdugo.

Se ha dispuesto que se proceda á la cubrición de los pozos negros existentes en los edificios militares de la nación.

Se ha resuelto que los premios, cruces y demás goces que en concepto de clases de tropa disfrutaban los empleados y operarios de establecimientos militares, no son acumulables á los sueldos para el descuento.

Ha sido dado de baja por no haberse presentado en su destino, el capitán de milicias disciplinadas de Canarias D. Enrique de Prada.

Ha sido ascendido á capitán de infantería el teniente auxiliar del ministerio de la Guerra D. Cayetano Cordero, y se ha dispuesto que continúe en su destino.

Se ha autorizado al subintendente militar don José Gomez de la Torre, para que pase á tomar baños en Santander.

Se ha concedido el grado de subintendente al comisario de Guerra de primera clase D. Agapito Sanz.

Ha sido aprobada una propuesta de ascensos y destinos de varios jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros.

Se han concedido dos meses de licencia al coronel de caballería D. Isidro Ruiz Dana.

Se ha concedido la cruz de segunda clase roja del Mérito militar al médico mayor supernumerario D. Alvaro Magro y Aguilera.

Se ha nombrado una comisión compuesta de un ingeniero y un jefe de Sanidad militar con objeto de que arreglen los medios con las empresas de ferro-carriles á fin de plantear el proyecto de

los trenes hospitales para la conducción de heridos.

Los coches se dispondrán de modo que puedan servir cuando terminen estas circunstancias para viajeros.

Anoche regresó á su provincia el gobernador civil de Alicante, D. Enrique Fernandez, que había venido á asuntos del servicio.

Se ha mandado reformar los reglamentos de los contra maestras y aprendices marineros.

Ayer ingresaron en la Central, á la hora de costumbre, todos los correos de la Península y extranjeros.

Han sido nombrados oficiales de tercer grado de la sección de bibliotecas del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, á propuesta de la junta, los ayudantes de primer grado D. José Garcia Villacueva y D. Juan Ignacio Urdima Garcia.

Los guardias del cuerpo militar de orden público han prestado durante los tres meses últimos 2.234 servicios en esta forma: 1.132 detenciones por escándalos; 513 por lesiones; 70 por desahago; 46 por atropellos de carruajes; 246 por embriaguez; 55 por indocumentados; 74 por hurto y robo; 13 por expendidores de moneda falsa; 43 quintos prófugos; dos desertores de presidio; tres desertores del ejército; 43 armas recogidas; y 237 auxilios prestados á diferentes personas.

Ayer satisfizo el Tesoro 3.200.000 rs. para atenciones de guerra.

De hoy á mañana saldrán los delegados españoles en la conferencia sanitaria de Viena.

En la noche del día 9, cuatro hombres detuvieron la correspondencia en las inmediaciones de Mieres (Oviedo), en busca de un cajón que no encontraron. Cogieron parte de la correspondencia oficial con destino á Madrid.

Hoy ha salido para su destino el cónsul español en Nápoles, Sr. D. Ramon Valladares y Saavedra.

Ayer tomaron posesion los Sres. Heredia, Suarez Inclán, Chacon y Moys, nuevos ministros del Tribunal de Cuentas.

Ayer tarde, á las tres y media, tuvo lugar la conducción del cadáver del malogrado ingeniero de minas, Sr. Baeta, desde el cementerio de la patriarcal á la estación del ferro carril del Norte, con destino á Galicia, su país. A dicho acto ha asistido una comisión de ingenieros del referido cuerpo.

Es tal la carencia de agua en Lisboa, que ha llegado á venderse á 8 rs. la cuba.

Han llegado á Granada algunas fuerzas de la Guardia civil, que se cree permanecerán allí por ahora á prestar los servicios propios de su instituto.

Dice *El Diario Español*: «Tres fabricantes de cerillas de Tarazona han cerrado sus fábricas y despedido á sus operarios que representaban y daban sustento á más de 300 familias, á consecuencia de los nuevos impuestos de guerra del Sr. Canalejo.»

En la segunda decena de Junio registraron los juzgados municipales de Madrid 323 nacimientos y 374 defunciones.

Segun los partes recibidos, anteaer no llovó en ninguna provincia.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

Despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada del día de hoy, referentes á la insurrección carlista.

Birgos.—El capitán general desda Ramala participa su llegada á aquel punto despues de dos marchas forzadas. La facción Valdespina abandonó sin más que un ligero tiroteo las formidables posiciones que hay en el camino seguido por las fuerzas del capitán Grat, dirigiéndose precipitadamente al Carriznar.

El segundo cabo de conocimiento de que la partida Loss, que vagaba por la provincia de Soria, ha sido nuevamente alcanzada y deshecha por el capitán Fabra, cogiendo prisionero á un titulado teniente llamado Arranz.

La misma autoridad, en otro despacho, manifiesta que el capitán Redondo, de caballería de Albuera, hizo prisioneros en el pueblo de Quemada, 13 lstrz facciosos, cogiéndoles armas de fuego y blancas, municiones y algunas ropas.

La columna Francia alcanzó en Neira á la facción de Ruperto Blanco, causándola un muerto, cogiéndole dos caballos y armas, y continuando activamente su persecución.

Aragón.—El comandante militar de Alcañiz participa haber desertado más de 200 hombres de la facción Marco despues de la derrota que sufrió en Teruel. Había llegado á esta ciudad la brigada Iriarte, siendo recibida con el mayor entusiasmo, esperándola en la carretera la Milicia formada con las autoridades civil y municipal á la cabeza.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto de 30 de Junio último, por el cual se dispone lo siguiente: Artículo 1.º Conforme á lo prescrito en el artículo 2.º del decreto de 24 de Febrero último, corresponde al Consejo de ministros la designación para las 60 plazas de pensionistas de gracia creadas en el colegio de primera y segunda enseñanza del monasterio de San Lorenzo del Escorial, á cargo de la congregación de las Escuelas Pias.

Art. 2.º La expresada designación se ajustará á las prescripciones del reglamento aprobado por el último monarca en 20 de Diciembre de 1872, con las modificaciones siguientes: 1.º Que queda referida al Consejo de ministros la facultad que los artículos 1.º, 3.º, 5.º y 43 atribuyen al monarca.

2.º Que se contrae al Tesoro público la obligación del pago de las indicadas pensiones que los artículos 2.º y 12 imponen á la Tesorería de la extinguida Real Casa.

Art. 3.º Las solicitudes para optar á dichas pensiones, acompañadas precisamente de todos los justificantes exigidos por el enunciado reglamento, se cursarán al ministerio de Hacienda, por conducto de la Dirección general del Patrimonio que se reservó el último monarca, con informe ajustado á las prescripciones del repetido reglamento, y el propio ministro las consultará con su parecer al Consejo de ministros.

—Por otro de 4 de Julio se dispone lo que sigue: Artículo 1.º Se autoriza á la Dirección general de Contribuciones para adquirir sin las formalidades de subasta 6.000 resmas de papel de tina y de marca común que se consideran necesarias

para las cédulas personales, y para contratar por administración la tirada y composición de las mismas, por ser aplicable á este servicio la excepción que establece el párrafo séptimo, art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Art. 2.º La misma Dirección dará cuenta justificada, una vez terminado el servicio, al ministerio de Hacienda para su debida aprobación. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto de 8 de Julio, por el cual se nombra para formar la junta de Beneficencia particular de la provincia de Zaragoza, á los Sres. D. Juan Brull, D. Joaquin Marton y Gavin, D. Pedro Lúcas Gállego, D. Cipriano Muñoz Ortáiz, D. Jacinto Palacios, D. Simón Jimeno, D. Marceliano Isabal, D. Enrique Almedh, D. Felipe Guillen, D. Enrique Sanchez Muñoz y D. Nicolás Jimenez, dejando sin efecto el decreto de 28 de Diciembre último.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Por decreto de 10 de Julio se dispone lo siguiente: Artículo 1.º Se restablecen en toda su fuerza y vigor la ley orgánica provisional de la Bolsa de comercio de Madrid, mandada observar por real decreto de 8 de Febrero de 1854, y el reglamento para su ejecución aprobado en 11 de Marzo siguiente.

Art. 2.º Quedan en suspenso los decretos de 30 de Noviembre de 1868 y 19 de Enero de 1869, que derogaron la mencionada ley, hasta tanto que el Gobierno presente á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley de Bolsa.

Art. 3.º No podrá alterarse el número de agentes de Bolsa y corredores de comercio que estén ejerciendo funciones de tales á la publicación del presente decreto, ni aumentarlo por medio de nombramientos de agentes supernumerarios ni de cualquiera otra manera.

Art. 4.º Queda igualmente subsistente la fianza, que unos y otros tienen prestada para asegurar el buen desempeño de sus cargos.

Art. 5.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes del presente decreto. —Orden de 7 de Julio dictando las siguientes reglas para las traslaciones de los toreros que desempeñan el servicio de los faros.

1.º Los toreros de faros no serán trasladados sino por algunas de las causas que se señalan á continuación.

Primera. Por hallarse desempeñando el servicio en un faro sin las condiciones que exige el reglamento.

Segunda. Por ascenso á la clase inmediata que impida al interesado continuar en el faro que sirve en virtud del propio reglamento.

Tercera. Por propuesta fundada del ingeniero jefe de la provincia, en cuyo caso se hará la traslación cuando hubiere vacante de la clase á que pertenezca el torero.

Cuarta. Por propuesta del gobernador con iguales condiciones.

Quinta. Por petición del interesado elevada por conducto de sus jefes, siendo en tal caso preciso para estimarla que exista vacante en el faro que se solicita.

Sexta. Por permuta entablada por los interesados ó informada por sus jefes.

2.º Cuando las traslaciones sean por voluntad de los interesados no tendrán derecho al abono de los gastos de viaje.

3.º En las órdenes de traslación se expresará cuál de las causas anteriormente expresadas la motiva.

4.º Los ingenieros jefes podrán disponer traslaciones dentro de la provincia de su cargo, con el carácter de temporales ó interinas, cuando el servicio lo exija, por enfermedad de algún torero, por vacante ó otro caso análogo, dando cuenta inmediatamente á la dirección general.

Dos horas escasas duró el Consejo de anoche, en el cual, por no haber podido asistir el Sr. Cotner, no pudieron ocuparse los ministros de algunos expedientes de indultos correspondientes al ministerio de la Guerra.

En dicho Consejo se convino en el restablecimiento de la ley de Bolsa de 1854, que hoy publica la Gaceta.

DES PACHOS TELEGRAFICOS

(Agencia Fabra.)

VERSALES 9 noche (retrasado).—Asamblea nacional.—La izquierda de la Asamblea y los bonapartistas se muestran favorables á la disolución.

El centro izquierdo votaré tambien á favor de la disolución de la Asamblea si la proposición Perier fuese rechazada.

PARIS 10.—El mensaje del mariscal MacMahon, leído ayer en la Asamblea nacional, ha sido unánimemente aprobado.

BERLIN 9.—El Sr. Hatzfeld, representante de Alemania en Madrid, recibió el encargo del ministro de Negocios extranjeros de Prusia, antes de su salida de esta capital, de dar gracias al Gobierno español por haber sido satisfechas las indemnizaciones á los comerciantes alemanes cuyas mercancías fueron apresadas por los cantonales de Cartagena.

LONDRES 11.—La compañía del cable submarino de la isla de Cuba ha celebrado un contrato en Londres para colocar un segundo cable entre Cienfuegos y Santiago de Cuba.

LIMA 27 Junio.—Reina completa tranquilidad en toda la república del Perú.

LONDRES 10.—Consolidados ingleses, á 92 5/8. Exterior español, á 17 3/4.

PARIS 10 (por el cable).—El 3 por 100 francés al contado, á 60'40. Id. id. fin de mes, á 63'50. El 5 por 100 id al contado, á 96'75. El fin de mes, á 99'77 1/2.

VERSALES 11 (tarde).—Asamblea nacional.—La izquierda anuncia una interpelación al gobierno acerca de un artículo que publica hoy el periódico *El Figaro* de París, el cual es calificado de atentado contra la dignidad y la soberanía de la Asamblea.

El ministro del Interior contesta que *El Figaro* ha sido suspendido por quince días, á consecuencia de la publicación de dicho artículo.

La izquierda insiste, no obstante, en querer interpelar al gobierno para tener ocasión de hablar sobre el mensaje del mariscal MacMahon, que tanta sensación produjo.

La Cámara acuerda que dicha interpelación quede aplazada hasta dentro de un mes.

—El diputado del centro izquierdo Berthaud, presenta una interpelación prorrogando saber si MacMahon niega á la Asamblea el derecho de determinar el carácter constitucional de la ley del 30 de Noviembre. Pide la discusión para el lunes. El vicepresidente del Consejo propone la remisión despues del voto constitucional. Este es aceptado con gran mayoría.

Servicio continental.—HAVRE 10 (tres y diez tarde).—Ventidas 200 sacas café. Hay algodon de Pernambuco, á 99; de Sorocaba, á 95, y de existencias, 150.000 pacas.

LONDRES 10 (cinco y treinta cinco tarde).—Consolidados ingleses, á 92 5/8. Portugueses, á 47. Españoles, á 17 3/4. Brasileños, á 101. El 5 por 100 francés, á 95 7/8.

NUOVA YORK 9.—El oro, á 105. Cambio sobre Londres, á 87 1/2. VERSALES 9 (dos y cincuenta tarde): recibido el 11 seis tarde).—MacMahon y el ministerio, de acuerdo en cuanto á presentar el mensaje, pero todavía no están los términos definitivamente resueltos. Esto hace dudar quede presentado en la sesión de hoy.

VERSALES 9 (tres y 50 tarde): recibido el 11 seis tarde).—La urgencia de la proposición de disolución es rechazada con una considerable mayoría.

VERSALES 10 (dos y cuarenta y cinco tarde: muy retrasado).—Es inexistente que Mr. Fortou, ministro del Interior, mantenga su dimisión.

Todos los ministros permanecen en sus puestos. La comisión iniciadora encargada de examinar la proposición de disolución, está compuesta en su mayor parte de diputados republicanos, lo cual contribuirá á que en el informe se abran por adopción.

Corre el rumor de que por tal juicio el ministro de Justicia pedirá autorización para poder acudir en seguida al presidente recurriendo al pueblo.

VERSALES 11 (cuatro y treinta tarde).—El Consejo de ministros se ocupa de las medidas necesarias contra *El Figaro*, que ha publicado un artículo titulado *El golpe de Estado*.

Si no es suspendido el periódico, la derecha y la izquierda unidas dirán una interpelación.

El informe de la comisión iniciadora, concluirá por la aceptación de la proposición de disolución.

VERSALES 11 (cuatro y cuarenta y ocho tarde).—La comisión constitucional rechaza en tres puntos el proyecto presentado ayer por el ministro del Interior.

En la sesión, la discusión del impuesto continúa.

El proyecto de Hacienda parece deberá ser desechado.

VERSALES 11 (cinco y veintidós tarde).—El centro izquierdo presenta una interpelación contra *El Figaro*.

Anuncia el ministro de Justicia que este periódico acaba de ser suspendido por quince días.

Es retrada la interpelación.

LISBOA 11 (seis tarde).—Fondos: El interior, á 46'55. El exterior, á plazo, á 48. El interior español, á 11'01.

(De La Correspondencia.)

CADIZ 11.—Ayer se verificaron en el departamento solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del general Concha.

Anúnciase que mañana domingo correrán las aguas en las fuentes.

Tranquilidad en la provincia.

BARCELONA 11 (once mañana).—Se ha presentado al gobernador una comisión de obreros en representación de 14.000, existentes en las fábricas de vapor de esta capital, dando el más completo mentís á las calumnias que se han propagado en estos días sobre la supuesta huelga general, asegurando que se hallan dispuestos á ponerse al lado de la autoridad, no solo para asegurar el orden, sino tambien para sostener el establecimiento del impuesto de consumos.

Continúan cada día más concurridos los jardines de los Campos Eliseos, cuya empresa no perdona sacrificio alguno para proporcionar á sus numerosos favorecedores todo género de comodidades y distracciones.

El domingo pasado una orquesta de guitarras, dirigida por el entendido maestro D. Simón Valls, ejecutó, en los intermedios del baile, escogidas piezas que gustaron muchísimo, sorprendiendo agradablemente al público, porque no se había anunciado.

La casa de baños, servida con esmero, y la banda dirigida por el popular Sr. Sembri Roselló, no ha dejado que desear por el variado de su repertorio.

Hoy 12 del corriente tendrá lugar la quinta reunión de la sociedad *Pompeya*, que celebra su acostumbrado baile, y no dudamos que estará como siempre concurridísimo.

Así lo desamos.

Nótase grande agitación en los dominios de la ciencia astronómica, con motivo del paso del planeta Venus por el disco del sol.

En todas partes se preparan para la observación de este fenómeno. En Inglaterra se ha encargado á M. Airy, director del observatorio de Greenwich de los preparativos necesarios para la respectiva exposición.

Analógicos trabajos se están llevando á cabo en la India por el coronel Tennant.

El gobierno de Vitoria ha destinado 1.200 libras esterlinas al propio objeto. El gobierno de Nueva Gales se ha despendido de 1.000 libras para la misma observación.

Muchas corporaciones científicas allegan recursos y se auxilian mutuamente para no dejar pasar desapercibido este acontecimiento.

En las inmediaciones del Dos de Mayo fué herido anteanoche un sujeto de una pufalada en un costado, de cuyas resultas falleció á los pocos momentos de ser conducido á la casa de socorro.

La tanda de piezas musicales que con el título de *Recordar del cuarto sitio de Bilbao* se estrenó anteanoche en los Jardines del Retiro y que ejecutó con su acostumbrada maestría la banda del primer regimiento de ingenieros, dirigida por el Sr. Mainó, obtuvo un completo éxito, habiendo tenido que repetirse á ruegos de un público numerosísimo.

En una de las piezas figuraba nuestra majestuosa *Marcha real*, y al sonar los primeros acordes, las 5 ó 6.000 personas que allí estaban reunidas rompieron en estrepitosos aplausos, lo mismo que al oírse el popular *Himno de Espartero*.

Esta noche se verificará la segunda audición, y tanto por la belleza y oportunidad de la obra, como por la amabilidad del jardín donde se ejecuta, promete agradable solaz y entretenimiento á la gran concurrencia que indudablemente acudirá á esta fiesta musical.

Curación del cáncer.—En la última reunión que en la universidad de Nueva-York, el profesor Scott leyó una disertación, en la cual aseguraba que infinidad de experimentos verificados demostraban la eficacia portentosa de la aplicación del cloruro de cromo incorporado en unguento de extramonte. Esta preparación convierte en pocas horas el tumor en perfecto carbon, y lo hace caer en pedacitos. El remedio es venenoso, ni causa dolor alguno. Promete ser un alivio para la humanidad paciente; por eso llamamos la atención de los médicos, con el objeto de que examinen la eficacia del descubrimiento.

El célebre astrónomo zaragozano, señor Castillo, hace el siguiente pronóstico bajo la forma de carta, que dirige al Diario de Zaragoza:

El gran calor que á todos nos pone á prueba, faltándonos casi la respiración, me sugiere la idea de manifestarle que, pasando cuatro ó seis días, se presentarán tempestades raras, algún pedrisco, no escaseando chispas eléctricas; se moverá viento N. O., refrescará la atmósfera y podremos respirar libremente.

El movimiento de población en Madrid va en constante desarrollo. Según datos que publica el periódico oficial, durante la primera decena de Junio se registraron 322 nacimientos y solo 173 defunciones.

La araña puede reemplazar en caso necesario el barómetro. Si va á llover ó levantarse el viento, este animal, más inteligente de lo que se cree, recoge mucho los últimos hilos de lo que está suspendida su tela, y la deja en este estado mientras el tiempo es variable, si debe hacer buen tiempo, por el contrario, el insecto alarga sus hilos. Cuanto más largos sean, más larga será la duración del buen tiempo. Si la araña permanece inerte, es señal de lluvia; si, por el contrario, trabaja durante la lluvia, significa que durará poco tiempo.

Mr. James Lick, rico habitante de San Francisco (California), acaba de despojarse de casi toda su fortuna para consagrarla á obras de interés público. Hé aquí el reparto que ha hecho de ella: 700.000 pesos para la construcción de un inmenso telescopio, que se colocará en el observatorio de Laxe Tahoe; 420.000 para monumentos públicos; 150.000 para la mejora de los baños públicos en San Francisco; 100.000 al asilo de mujeres ancianas; 10.000 á la sociedad protectora de los animales; 25.000 á la asociación protectora de

señoras; 10.000 á la librería mecánica; 25.000 al asilo de los huérfanos protestantes; 25.000 á la ciudad de San José, para la fundación de un asilo; 150.000 para la erección de un monumento de bronce al autor de la canción *The Star Spangled Banner*, en el parque *Golden Gate*; 300.000 para la fundación en California de una escuela de artes mecánicas, y 1.480.006 á la sociedad de exploradores. El generoso donador ha provisto además ampliamente á las necesidades de todos los miembros de su familia, reservando para sí una casa de campo y una renta anual de 25.000 pesos.

Ayuntamiento popular de Madrid. Del parte remitido en este día por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 16 á 17 pesetas la arroba, de 0'65 á 0'95 la libra y á 1'55 el kilogramo. Idem de certero, de 0'90 á 0'71 pesetas la libra y á 1'70 el kilogramo. Idem de ternera, de 1'20 á 2 pesetas la libra y de 2'17 á 4'34 el kilogramo. Tocino añejo, de 15'50 á 16 pesetas la arroba, de 0'71 á 0'75 la libra y de 1'54 á 1'63 el kilogramo. Idem fresco, á 0'65 pesetas la libra, y de 1'29 á 1'31 el kilogramo. Lomo, de 1 á 1'12 pesetas la libra, y de 2'17 á 2'43 el kilogramo. Jamón, de 13'75 á 25 pesetas la arroba, de 1 á 1'95 la libra y de 2'17 á 2'71 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'35 á 0'41 pesetas y de 0'38 á 0'46 el kilogramo. Garbanzos, de 5 á 15 pesetas la arroba, de 0'23 á 0'59 la libra, de 0'50 á 1'28 el kilogramo. Arroz, de 5'50 á 7'50 pesetas la arroba, de 0'24 á 0'30 la libra y de 0'52 á 0'76 el kilogramo.

Jabón, de 10 á 12'50 pesetas la arroba, de 4'7 á 0'52 la libra y de 1'02 á 1'12 el kilogramo. Lentejas, de 4 á 5 pesetas la arroba, de 0'18 á 0'24 la libra, y de 0'39 á 0'52 el kilogramo. Carbon vegetal, á 1'75 pesetas la arroba y á 0,15 el kilogramo. Trigo, de 14'37 á 15'25 pesetas la fanega y de 25'34 á 27'60 el hectolitro. Cebada, de 8'81 á 9'25 pesetas la fanega y de 15'84 á 16'29 el hectolitro. Madrid 10 de Julio de 1874.—El alcalde primero, marqués de Sardoal.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—San Juan Gualberto y Santa Marciana, vírgen y mártir. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Carmen; á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Cipriano Sevillano, y por la tarde, en los ejercicios, D. Enrique Rivera y Palma.

También continúan las novenas de Nuestra Señora del Carmen, y serán oradores: en San José, D. Cayetano Ruiz en la misa mayor, y D. Andrés Pérez Rivilla en los ejercicios de la tarde; en San Ginés, predicarán D. Andrés Pérez y D. Ciriano Giró; en San Justo, D. Vicente Fernández y don Pedro Carrasosa; en Monserrat, por la tarde, don

Antonio García Alvarez; en el hospital del Carmen, el P. Montalban, y en San Lorenzo, al anochecer, D. José García Grande y Arbiol.

La temperatura máxima en Madrid fué ayer de 38'5 grados, y la mínima de 18'5.

ESPECTACULOS.

TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—El baron de la Castañá.—Juegos de prestidigitación.—Brahma. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Cuadros vivos.—La bella aldeana.—Un pleito.—Recuerdos del cuarto sitio de Bilbao. CIRCO DE PRICE.—A las 5 y á las 9.—Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en las que tomarán parte los primeros artistas. PLAZA DE TOROS.—14.º de abono, en la que se lidiarán seis toros de D. Antonio Miura, vecino de Sevilla, y matarán Lagartijo, Frascuelo y Manuel Hermosilla, nuevo en esta plaza. La función empezará á las cinco y media.

BOLSA DE MADRID DEL 11 DE JULIO.

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'ULTIMOS PRECIOS del 10, del 11', 'Alta', and 'Baja'. It lists various public funds like 'R. perp. del 3 por 100', 'Id. fin de mes', etc., with their respective prices and movements.

SECCION DE ANUNCIOS.

NO MAS TISIS. PASTILLAS DE BELMET. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio único, el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses.

PASTILLAS DE BELMET. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Remedio único, el más eficaz hasta el día contra la tisis y toda clase de toses. El extraordinario crédito de que gozan las Pastillas de Belmet en toda España y el extranjero, nos hizo tomar la resolución de no dar ya publicidad por medio de la prensa al sin número de cartas que diariamente recibimos...

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS. El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartín de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.

PILDORAS HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regular la acción del corazón y de los riñones. UNGUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general...

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT. CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. SOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.

DICCIONARIO MILITAR. ETIMOLÓGICO, HISTÓRICO, TECNOLÓGICO, CON DOS VOCABULARIOS FRANCÉS Y ALEMÁN POR D. JOSÉ ALMIRANTE. Coronel de Ingenieros. Un volumen en folio de XVI-1.218 páginas á dos columnas de letra compacta.

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA. El 5 de Agosto saldrá de Cádiz, y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español EMILIANO.

OBRAS DE D. ANTONIO APARISI Y GUJARRO. Se ha publicado ya el primer tomo, que contiene la biografía del autor, sus pensamientos y sus poesías: el segundo está en prensa y lo forman sus discursos políticos y literarios.

LA BRUJULA. REVISTA DE LA OPINION Y DE LA PRENSA, DIRIGIDA POR DON ANDRÉS BORRERO. Sale todos los domingos. Precios de suscripción: Por tres meses 12 rs. Por seis, id. 24. Por un año, id. 48.

DIEZ, SASTRE. Puerta del Sol, 13, entresuelo, derecha. Pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, haber recibido un gran surtido de generos ingleses y franceses para la estación, en la inteligencia que su novedad y económicos precios le han de agradar.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSIA. El Rob vegetal Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimamente por la firma de doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS.

VERDADERO LE ROY EN LIQUIDO ó PILDORAS. Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS. Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la CURACION DE LAS ENFERMEDADES ocasionadas por la alteración de los humores.

AGUA CIRCASIANA. UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 48 AÑOS DE EXITO EN TODO EL MUNDO. 379.000 ATESTADOS. Incluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873. LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA. Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes. Salidas de Santander, el 15 de id. Salidas de Coruña, el 16 de id. (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona, el 29, para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander, el 16, para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, D. Ripol y compañía.—Santander, Perez y García.—Coruña, E. De Guarda.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

TRATADO ELEMENTAL DE FISICA EXPERIMENTAL Y APLICADA Y DE METEOROLOGIA. Segundo de una colección de 100 problemas con sus soluciones; ilustrado con 935 grabados en madera intercalados en el texto y una lámina iluminada por A. Ganot, profesor de matemáticas y de física. Uti me etici a francesa, aumentada respecto á las anteriores con varias teorías y aparatos nuevos. Difusión, dialisis, osmosis, disociación, termodinámica, nueva teoría de la electricidad, máquina neumática de mercurio de Morren, experimentos de Helmholtz sobre la análisis y la síntesis de los sonidos, llamas manométricas de Knig, máquina dieléctrica de Carré, termómetro eléctrico de Becquerel, pirómetro eléctrico de Ed. Becquerel, aparato para la rotación electro dinámica y electro-magnética de los líquidos por Berti, conmutador del mismo, telégrafo autógráfico de hélice de Meyer, galvanómetro receptor de William Thomso, máquina electro-magnética de Cramme, etc.